

MODALIDAD MÁS ELEGIDA ES RENTA TEMPORAL CON RENTA VITALICIA DIFERIDA

Superintendencia de Pensiones entrega informe anual sobre modalidades de pensión elegidas durante 2016

Un 37,6% de las personas pensionadas durante 2016 pudo elegir entre retiro programado y renta vitalicia por medio del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión.

Fecha Santiago, 17/03/2017.-

La Superintendencia de Pensiones entregó el informe de las pensiones elegidas utilizando el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP) durante el 2016, tanto de vejez como de invalidez y sobrevivencia.

De los 129.789 nuevos pensionados durante el año pasado, tanto de vejez edad como vejez anticipada, invalidez y sobrevivencia, el 37,6 % (48.841 personas) pudo ingresar al SCOMP, sistema que les permite elegir entre distintas modalidades de pensión. El 62,4% restante obtiene su pensión directamente en retiro programado, pues no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia.

Entre los pensionados que ingresaron a SCOMP, un 29,1% eligió retiro programado y un 32,9% renta vitalicia inmediata. Los demás optaron por modalidades mixtas: 37,8% por renta temporal con renta vitalicia diferida y 0,2% por renta vitalicia inmediata con retiro programado.

La renta temporal con renta vitalicia diferida permite dedicar una parte de sus fondos a financiar una pensión por retiro programado y con la otra parte contratar con una compañía de seguros renta mensual fija reajutable a contar de un momento posterior. En la renta vitalicia inmediata con retiro programado, el afiliado divide sus fondos y contrata simultáneamente una renta vitalicia inmediata con una compañía de seguros y una pensión por retiro programado con su AFP.

La pensión promedio para retiro programado en el primer año de pensión es de UF 16,3, para el caso de las pensiones de vejez; UF 14,3 en las de invalidez y UF 4,6, en las pensiones de sobrevivencia. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 13,8, UF 13,7 y UF 5,5 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

TABLA N° 1

Monto promedio en UF de la pensión aceptada, por tipo y modalidad de pensión

(enero 2016 - diciembre 2016)

Semestre	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
1S 2016	Retiro Programado	31,9	13,2	14,1	5,4	4,5	5,4	13,6
	Renta Vitalicia Inmediata	23,2	13,4	14,0	9,0	3,0	4,4	12,5
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	19,4	9,6	12,1	9,1	2,8	--	10,3
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	55,4	39,5	35,5	22,7	6,8	--	40,1
	Total	26,9	11,8	13,1	7,5	3,8	4,7	12,1
2S 2016	Retiro Programado	35,2	13,3	14,5	5,4	3,9	2,4	13,3
	Renta Vitalicia Inmediata	22,5	12,0	13,4	8,3	2,6	3,8	11,1
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	17,7	9,3	11,8	6,7	1,6	--	10,0
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	49,0	50,2	37,6	18,4	2,0	--	42,7
	Total	28,2	11,3	12,8	7,0	3,2	3,3	11,4

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

* Corresponde a pensiones que se le otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En el caso de las pensiones por vejez edad, las mujeres optan en una proporción menor que los hombres por la modalidad retiro programado (23.8% vs. 28.3%, respectivamente). Por otro lado, los porcentajes de elección de modalidad son similares para mujeres y hombres en renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida.

TABLA N° 2

Tipo de pensión y selección de modalidad, por sexo del pensionado¹

(enero 2016 - diciembre 2016)

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				
		Retiro Programado	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	Total
Vejez Anticipada	Femenino	48,1%	36,9%	14,2%	0,9%	100,0%
	Masculino	48,8%	33,5%	17,0%	0,7%	100,0%
	Total	48,8%	33,7%	16,8%	0,7%	100,0%
Vejez Edad	Femenino	23,8%	33,0%	43,2%	0,1%	100,0%
	Masculino	28,3%	30,9%	40,6%	0,2%	100,0%
	Total	26,5%	31,7%	41,6%	0,2%	100,0%
Invalidez	Femenino	21,5%	29,5%	48,8%	0,2%	100,0%
	Masculino	19,3%	27,1%	53,5%	0,1%	100,0%
	Total	19,9%	27,8%	52,2%	0,1%	100,0%
Sobrevivencia	Femenino	62,0%	37,2%	0,5%	0,3%	100,0%
	Masculino	46,8%	52,4%	0,7%	0,1%	100,0%
	Total	49,2%	50,0%	0,6%	0,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹Cabe señalar que en el caso de sobrevivencia la persona que selecciona la modalidad de pensión será el beneficiario del causante. Es decir, cuando la Tabla N°1 reporta sexo causante masculino, será la sobreviviente (mujer) quien seleccione la modalidad y viceversa.

El 40,2% de las pensiones obtenidas tras ingresar al SCOMP fueron elegidas directamente por el afiliado, mientras que el 38,9% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros (rentas vitalicias) y un 20,7% por un asesor previsional.

El costo promedio del servicio de asesoría previsional fue de 0,9% y 1,7% del saldo de la cuenta del pensionado, en retiros programados y rentas vitalicias, respectivamente. Por su parte, los agentes de compañías de seguro cobraron un 1,5% del saldo en promedio por la intermediación de rentas vitalicias